DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,547] BUENOS-AIRES SABADO 11 DE ENERO DE 1840. [PRECIO 4 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

ESTADISTICA DE LA ISLA DE CUBA.

Cuba es la mayor de todas las islas de América, conteniendo mas de 3600 leguas cuadradas de superficie, y una línea de costa calculada en 520 leguas. Su mayor largura es de 220 leguas, y su parte mas angosta 38 leguas.

La importancia de Cuba no consiste solo en su vasta estencion, ni en la grande fertilidad de su terreno, ni en sus puertos excelentes, mas en su poblacion, la cual no solo es mayor que en ninguna otra isla occidental, mas se compone de dos partes de gente libre, y una sola tercera parte de esclavos. Otra ventaja considerable en su posicion geográfica, que en gran manera la hace la llave del golfo de Mejico.

El clima de Cuba, particularmente en el interior, es tan saludable como el de cualquiera otro pais entre trópicos, y en sus costas no es tan mal sano como las del golfo ni otras islas. Los dias mas calientes son los de Julio y Agosto; Diciembre y Enero son los meses mas templados. La isla de Cuba no está sujeta y aquellos huracanes tan desastrosos que han causado tanto dano en Jamaica y otras islas, y el viento norte es el único que suele soplar con gran violencia.

Los rios mas principales de Cuba son el Güines, el Canto, el Máximo y el Jagua, aunque hay un gran número de otros rios mas pequeños, pero navegables, para botes y barcas. Una cadena de montes de no mucha elevacion divide la isla á lo largo en dos partes iguales en la direccion de Este á Oeste; y estos montes abundan en preciosas y gruesas maderas de cedros, caobas, robles, granadillos, guayacanes y ébanos; el terreno es fertilisimo; jamás faltau flores en el campo, ni se ven los árboles desnudos de sus hojas. Al principio de la conquisia se saco mucho oro de Cuba, principaimente en los parajes llamados Jagua y ciudad de la Trinidad; hay minas abundantes de cobre, y en la jurisdiccion de la Habana se halla de hierro de excelente calidad. Los pueblos principales con título de ciudad son Habana, Cuba, Baracoa, Holguin, Matanzas, Trinidad, Rosario, Taruco, Compostela, Pamarejo, La Palma, Cupey, Arroyo de Arenas, Filipinas, Jiguan y Caney. Los puertos seguros en esta isla son muchos, habiendo entre ellos 11 bahías grandes y cómodas; aquellos de mayor comercio son Habana y Matanzas en la costa del Norte, y Santiago y Trinidad en la del Sur.

Lo poblacion de la isla de Cuba hace 10 años era 720,000 almas, pero el aumento en esta última década ha sido muy considerable. En primer lugar debemos atender á los esclavos: ignorantes las autoridades ó por coninvencia de ellas, legalmente ó contra la letra de los tratados europeos, justa ó injustamente, ha sido averiguado que el número de esclavos introducidos en la isla desde el año de 1821 hasta 1831 ha pasado de 185,000; y si á esto añadimos el aumento consiguiente á un pais que ha crecido durante este periodo á un grado de prosperidad sin igual en alguna otra colonia, Cuba al presente no puede tener menos de 900,000 habitantes. Hay ademas otra circunstancia mas importante al cultivo que la del número, y esta es la actual condicion de sus comerciantes, de sus hacendados y de sus trabajadores. El comercio de Cuba no tiene restriccion alguna; no hay monopolio de ninguna produccion, y en todos sus puertos entran y salen barcos con todo género de banderas, mientras q' los que le pertenesen comercian con todas las demas islas occidentales. Los dueños de las haciendas residen en ellas, y bajos sus ojos prosperan sus productos; contrarios á los de Jamaica y demas islas inglesas, que residiendo generalmente en Europa, han causado el atraso de sus estados, y aun muchos propietarios han sido casi aruinados.

La gente blanca compone una cuarta parte de pablacion, y dos terceras partes de la gente de color son libres; un número considerable de indios de extraccion, sobrios por naturaleza y por ejemplo, trabajan entre los esclavos: tratados estos con mas humanidad que bajo el dominio de otras naciones, viven contentos en su esclavitvd, siendo el resultado que en Cuba no existe entre blanco y negros, entre libres y no libres, aquella ancha línea de distincion que era la malidicion de otras colonias, y aun existente todavía en los Estados Unidos, particularmente los meridionales; aquella circunstancia, pues, es mas eficiente á su prosperidad que el número.

Antes de referir los recursos, producciones y comercio de Cuba; será conveniente hablar de su capital la Habana, que en lengua india significa "el Puerto" asi como el Havre en Francia, y el título de la ciudad es "La siempre fiel ciudad de San Cristobal de Habana." Es la plaza de comercio mas importante en toda la América Española; y la bahía está generalmente reconocida como el mejor puerto del mundo, á causa de su fuerza, y por su gran capacidad, pudiendo contener comodamente 1000 barcas sin cable ni ancla alguna, habiendo seis brazas de agua en la bahia La entrada al puerto es por un canal angosto de poco mas de 300 varas de ancho, y el acceso al interior es tan dificil que solo puede pasar un navío á la vez. Todo el largo del canal está fortificado con plataformas y artillería, y la boca asegurada con dos fuertes castillos, uno á cada lado; estando ademas protegida la plaza con otras obras de fortificacion.

La ciudad está situada en un llano al lado occidental del puerto. Las calles son por lo general angostas y torcidas, lo que es considerado como una falta por aquellos que no conocen cuán ventajosa es la sombra en los parajes muy cálidos. En cuanto al empedrado hay ciertamente descuido, y la falta de cañones subterráneos para el desague de las lluvias y limpieza de toda inmundicia no es mas perdonable en un cabildo tan rico como es culpable en el superior Gobierno el no agotar los pantanos que hay en la vecindad, y que tanto contribuyen á la devastacion de gente que hace todos los años la fiebre amarilla, y particularmente en los meses de Agosto y Setiembre. La ciudad contiene iglesias magníficamente adornadas, especialmente la Catedral, cuyas imágines y lámparas de oro y plata no ceden en valor á las de Méjico en América, ni á las de Toledo y Sevilla en España. Hay dos hospitales, ademas del lazareto, siete conventos de frailes, cuatro monasterios de monjas, un buen teatro, una universidad, varios colegios, una escuela náutica, y 78 escuelas para niños de ambos sexos, ademas de una escuela de caridad muy considerable. Junto á la ciudad hay un jardin botánico, un excelente dique de construccion, y una plaza de toros. Un acueducto suple de agua á toda la marinería, y mueve los molinos de madera en el dique. Dos paseos hermosean á la ciudad, uno dentro de las murallas, en el que hay una hermosa estatua de Carlos III, y otro fuera, llamados como en todos los pueblos españoles "alamedas." La plaza mayor es uno de los mayores ornamentos de la ciudad. Las casas no tienen generalmenle mas de un cuerpo; las principales son de piedra cubiertas con azoteas, aposentos muy espaciosos, pero sin profusion de adornos. La poblacion de Habana en 1829 era 112,023 habitantes, sin contar la numerosa guarnicion ni la multitud de estrangeros que acuden allí con objetos mercantiles. La Habana es la residencia del capitan general, y su consulado es ahora el mas respetable de su especie, no solo en Ultramar, mas en la Península.

La Habana goza ahora el honor de contener los restos mortales de Cristobal Colon, el ilustre descubridor de América. Este grande hombre murió en Sevilla y fue sepultado en la iglesia de los Cartujos de aquella ciudad. En consecuencia de una cláusula en su testamento mandando que removiesen su cuerpo á la isla de Santo Domingo, y que metiendo en su ataud la misma cadena (ó grillos creemos que eran) con que habia sido preso y mandado á España lo depositasen á la derecha del altar mayor de aquella Catedral, se hizo exactamente segun su voluntad. Pero cuando en 1795 fue cedida la parte española de aquella isla á los franceses, el duque de Veraguas y otros descendientes suyos mandaron que el ataud de bronce que contenia sus huesos fuese removido á la Habana, lo que se verificó en 16 de Enero de 1796, 300 años despues que un atrevido juez mandó ponerle aquellos grillos como á un faccioso para ser juzgado. Sus huesos estan ahora preservados en una hermosa urna de plata al lado izquierdo del altar mayor en la Catedral.

Con respecto á las producciones de la isla de Cuba, el azucar ocupa sin duda el primer renglon de su comercio, habiendo mas de 800 ingenios ó haciendas de cañas, cuyo producto solo podremos estimar por la exportacion en el año pasado de 1835, cuando montó á 490,000 cajas, las que conteniendo 14 arrobas cada una, hacen 6,860,000 arrobas. Hemos dado 14 arrobas á cada caja por ser este el avalúo hecho de costumbre en las aduanas de Cuba y manteniendo por disimulo, aunque el peso real es de 16 arrobas, lo que hace un 14 por 100 mas. Esta es la razon oficial de las rentas: pero se sabe muy bien que sale de los puertos de Santiago y otros una crecida porcion sin registro, lo que es casi inevitable, porque los exportadores no podrian legalmente entrarlos en las aduanas, por ser destinado el azucar á las islas del extrangero, para ser conducido desde alli á sus paises respectivos como producto de sus colonias. Por una relacion que cita Mr. M'Culloch, parece haberse exportado de Cuba en 1828, sin registro, una cuarta parte del producto de la isla, por lo que nos creemos justificados en suponer el total de azucar exportado anualmente de Cuba á lo menos en 8,000,000 de arrobas.

Se distingue el azúcar de Cuba en tres calidades, conocidas con los nombres de blanco, terciado y moscovado, cuya proporcion está estimada en cinco novenos de la primera clase, tres novenos de la segunda y solo la novena parte de la última. Las haciendas de azúcar son muy costosas y requieren un grande catal. Por ejemplo, para que los trabajos del cultivo produzcan en una hacienda 2,000 cajas, se requieren 300 negros robustos; y valiendo uno con otro 450 pesos, el valor de los brazos monta á 135,000 pesos; el mantenimiento de de cada esclavo, con otras asistencias, está calculado en 50 pesos al año, haciendo 15,000 pesos; así que, sin contar con el valor del terreno, caseríos, ingenios y utensilios, se requiere un capital de 150,000 pesos, cuyo producto neto anual, en un promedio, está estimado en 6 por 100.

El café despues del azúcar es la produccion mas importante, habiendo aumentado su cultivo con una rapidez sin ejemplar, debido en parte al capital que los españoles emigrados de Méjico, á causa de las revoluciones, han introducido alli. En 1800 no habia mas de 80 cafetales en la isla; en 1817 habia 779; en 1827 habian subido á 2067; y por la última relacion que hemos visto, montaban en 1834 á 2500; el número de árboles que contiene un cafetal es regularmente de 40,000, aunque hay muchos que exceden este número La exportacien de café, segun la relacion de las aduanas, fué en 1827 como sigue: del puerto de la Habana 35,837,175 libras; de los otros puertos 15,202,456, haciendo un total de 51,039,631 libras. Este ramo de producto lejos de crecer ha disminuido algo en estos últimos años, por lo bajo de su precio á causa del impulso simultáneo que se ha dado á este cultivo en todas las islas y en el Norte de América, excediendo su produccion al consumo de los mercados europeos.

Aunque el tabaco de Cuba es tan superior, particularmente el de la intendencia de la Habana, reconocido como el mejor de todo el mundo, ha decaido algo por la manía que prevaleció en los años pasados de plantar café, y por cuya causa la renta de la tierra subió tanto que no hacia cuenta el cultivo del tabaco, que requiere mas costo y cuidado; sin embargo, el crecido consumo de cigarros de la Habana en Inglaterra, Francia, Holanda y Alemania en estos últimos años ha excitado á los hacentados á estender las siembras de tabaco. Durante el monopolio del tabaco por el Gobierno español sufria este ramo una traba considerable: pero desde que en 1821 quedó libre su cultivo y venta en toda la isla, su producto ha aumentado considerablemente. El cultivador no paga ahora mas de 10 rs. por cada 100 pesos de su valor, y el avalúo es siempre á favor del hacendado; sin embargo, los derechos sobre la exportacion del tabaco percibidos en las aduanas en 1828 llegó á 868,000 ps. La cantidad de tabaco producido en toda la isla de Cuba está calculada en 12,000,000 de libras anuales; de las cuales se consumen en la isla 3,000,000, y se lleva á España otra cantidad igual. El resto se distribuye en Europa y Américа; en Francia, segun una relacion publicada á principios de este año, se introdujeron 1,000,000 de libras de cigarros de la Habana en 1834; en Inglaterra se importa mucho mas; pero á causa del crecido derecho sobre el tabaco fabricado, una gran parte sale de Lóndres y Liverpool para el estrangero. Hay otros artículos de exportacion, como la cera, de la que se embarca sobre 500,000 libras cada año, y otros de que estamos bien informados.

El número de barcos entrados y salidos en los varios puertos de Cuba en 1831, segun nos han informado, fueron 1889 de entrada con 277,066 toneladas; y los de salida fueron 1686 con 229,830 toneladas. De estos entraron en el puerto de la Habana 1100, y salieron 987.

Los derechos establecidos en las aduanas de Cuba son 18½ por 100 ad valorem en importacion; los de la esportacion son de 4 á 5 por 100. Una caja de azucar de cuatro quintales de peso no paga mas de un peso; y asi los demas artículos de esportacion. Los derechos de importacion en la Habana son por año de 4 á 5 millones de pesos; y los de esportacion son de 1,200,000 á 1,500,000 pesos, producidos sobre la proporcion de comercio con las siguientes naciones.

NACIONES.	*Importacion.*	*Exportacion.*
	Valor en ps.	Valor en ps.
España	6,556,810	3,026,245
Estados Unidos	6,599,098	3,176,964
Inglaterra	1,770,085	1,611,820
Ciudades Anseáticas	1,747,398	1,927,561
Francia	1,635,855	1,754,812
Paises Bajos	335,507	881,727
Portugal	159,444	121,548
Italia	123,140	225,740
Rusia	885,613	719,582
Dinamarca	69,335	27,953
Suecia	21,079	35,985
Comercio de Cuba con las Islas adyecentes	431,553	711,479
Total	20,134,917	14,221,416

Cargo español en buque español, paga 6 por 100 ad valorem; en buque estrangero 12 por 100. Cargos de otras naciones 18½ por 100.

Derechos sobre barcos. Barcos españoles, 5 rs. por tonelada; estrangeros 20 rs. Entrados en lastre, libres de derecho. Entrados en caso de averia, temporal &c., 4 rs. por tonelada.

Derechos de puerto. Barcos españoles, 6 rs. diarios por cada 100 toneladas; estrangeros 19 rs por cada 100 toneladas de registro.

Reglamento de aduana. Cada capitan de barco á su entrada en el puerto está obligado á entregar dos manifiestos del cargo firmados por él, y se quedará con uno firmado por el oficial de rentas, entregando á este el otro. Durante el espacio de doce horas puede hacer todas las alteraciones que le pareciere conveniente en otro manifiesto que será el último, y despues de las doce horas quedará sujeto á lo declarado. Todo efecto no espresado es confiscado sin remedio alguno; si el valor de los efectos omitidos en el manifiesto no excede de 1,000, pesos, el capitan está obligado á pagar el doble del valor de los géneros no manifestados. Si el valor excede 1,000 pesos, y pertenecieren á él los dichos efectos, ó fueren consignados á él, el barco, el flete y otros emolumentos quedarán infaliblemente confiscados á beneficio de las rentas. Bienes declarados en el manifiesto, aunque no existan á bordo, pagarán como si hubieran sido desembarcados. Si algunos efectos no declarados fueren reclamados en tiempo por el consignatario ú otra persona interesada, se entregarán al demandante, y el capitan será obligado á pagar á la renta una suma igual al valor de tales géneros en la plaza.

Hemos mencionado los principales productos de la agricultura de Cuba y su comercio; ahora daremos noticia de su riqueza mineral en la explotacion de las minas de cobre descubiertas últimamente junto al puerto de Santiago, en la costa oriental de la isla, y beneficiada por una compañía en estos últimos años. En 1832 mandó el Rey de España otorgar una escritura perpetua, exceptuando á los asociados de todo derecho sobre su mineral por diez años; y despues de este periodo, quedarán las minas sujetas al pago de 5 por 100 sobre el valor del cobre contenido en el mineral. El mineral de cobre importado en Inglaterra de estas minas hasta fin del año de 1835 ha pasado de 800 toneladas, y su precio en promedio ha sido 100 pesos por tonelada.

España no ha tenido pose sion alguna en Ultramar de mas real utilidad, ni en mayor estado de prosperidad que la isla de Cuba La inexcusable y larga dilacion del ministerio esdañol en reconocer la independencia de sus antiguas pose siones continentales de América, constituidas libres hace mas de 20 años, y sin la mas remota esperanza de volverlas á dominar ha obligado á la isla de Cuba á mantener una grande fuerza militar para librarse de cualquier ataque que Méjico ó la Nueva Granada pudiera intentar; y no obstatnes estos gastos, nunca ha remitido á la Península menos de un millon, y frecuentemente millon y medio de pesos cada año.

FRANCIA.

PARIS, *9 de Noviembre.*

Todas las autoridades estan ocupadas en descubrir una nueva conspiracion, mucho mas formidable que todas las que hasta aqui han amagado la monarquia de Julio. Los pormenores á este respecto se publicarán tan luego como quede concluido el interrogatorio de los principales gefes de la conspiracion, de los cuales 8 estan ya presos. Entretanto, ved ahí lo que dice el corresponsal del *Morning-Chronicle*:

"La conspiracion era verderamente formidable. Ademas de los restos de la sociedad *des Saisons* que habia hecho la insurreccion del 12 de Mayo,

comprendia nuevos adeptos y hombres pertenecientes á los partidos, que hasta ahora tenian principios y miras muy opuestas. Su organizacion era perfecta. El número de las personas ligadas á esa nueva faccion revolucionaria, que tomaba el título de *Société Nationale*, no está exactamente conocido; pero lo que se puede afirmar es que es considerable, y que si se compone de gente poco distinguida, esta gente es muy determinada y muy capaz de armas-llevar. Los medios de accion de esta nueva sociedad habian sido preparados tan rápidamente, que la insurreccion debia estallar antes de la apertura de las Cámaras."

—El *Moniteur* del jueves contiene un decreto convocando la Cámara de los Diputados y la de los Pares para el 23 de Diciembre.

—Varios fabricantes de azucar de remolacha acaban de negar el pago de la taxa de 15 francos por cada 100 kilógrama, establecida por ordenanza real; ellos fundan su resistencia sobre el principio de que la Corona no puede establecer impuestos sin ser préviamente votados por las cámaras.

—Los diarios liberales aceptan el programa político últimamente publicado en el *Moniteur* por el ministerio, y protestan que todo cuanto desean es que el gabinete Soult ponga en práctica las máximas y los principios contenidos en su declaracion; pero al mismo tiempo afirman que no pueden dejar de ver en la generalidad de los actos del ministerio el inverso de lo que proclama en su profesion de fé.

—La crísis comercial continúa tomando una gran estension entre las mas pequeñas clases de los comerciantes; 103 quiebras han tenido lugar en esta plaza, en todo el mes de Octubre. Las deudas comprendidas en ellas ascienden á 6,000,000 de francos.

(*Le Temps.*)

ESPAÑA.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y de la Constitucion de la monarquía española Reina de las Españas, y durante su menor edad la Reina viuda Doña María Cristina de Borbon, su augusta madre como Reina Gobernadora del reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed: Que las Córtes han decretado y Nos sancionamos lo siguiente:—

Artículo 1.° Se confirman los fueros de las provincias Vascongadas y de Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía.

Art. 2.° El Gobierno tan pronto como la oportunidad lo permita, y oyendo antes á las provincias Vascongadas y á Navarra, propondrá á las Córtes la modificacion indispensable que en los mencionados fueros reclame el interes de las mismas, conciliado con el general de la nacion y de la Constitucion de la monarquía, resolviendo entretanto provisionalmente, y en la forma y sentido expresados, las dudas y dificultades que puedan ofrecerse, dando de ello cuenta á las Córtes.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—YO LA REINA GOBERNADORA.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 25 de Octubre de 1839.—A D. Lorenzo Arrazola.

Parte recibido en la Secretaría de Estado y del despacho de la guerra.

El Brigadier segundo cabo de Aragon dice, refiriéndose al parte del General gefe de estado mayor general de los ejércitos reunidos, fecha el 21 del actual en Estercuel, que el Sr. Capitan general Duque de la Victoria dispuso el dia anterior se pusiesen en movimiento la brigada de vanguardia, las divisiones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y la 2.ª del ejército del Centro, para situarse en la línea desde Calanda á Camarillas, operacion que fue ejecutada á la vista de pequeñas fuerzas enemigas, situadas en posiciones formidables.

Que el Conde de Belascosin, adelantándose con un escuadron y una compañía de tiradores de caballería á reconocer el canton de Calanda, donde debia pernoctar, alcanzó la retaguardia de la faccion de Bosque compuesta de 350 infantes y 40 caballos, á la que les causó algunos muertos, é hizo 10 prisioneros.

—Gacetas de Barcelona de 31 de Octubre dan la siguiente noticia oficial:—El Conde de España fué depuesto juntamente con Orten, Ferier y Sarpous, miembros de la junta carlista, el dia 26, en Berga, por toda la junta Catalana, que entregó el mando de todas las fuerzas carlistas al ex-Brigadier Segarra. Labandero fué encargado del rigoroso exámen de los papeles del Conde, el cual ha fugado.

El General en Gefe Cristino Valdez se hallaba en Manresa el 30 de Octubre, estando cuatro batallones carlistas en las inmediaciones, y otros ocho en San Juan de las Abadesas.

Cabrera se habia fortificado en Morella, ácia donde se movia el General Espartero.

Cadiz, *Noviembre* 18.

Pocas son las noticias del Aragon. El General Espartero ha estado por dos veces expuesto á perecer, pues que en las inmediaciones de Alcoriza le prepararon los facciosos una emboscada; y en el momento de recorrer la línea, hubiera caido, si un pastor no le avisase del peligro, de que fué víctima este infeliz por su celo, muriendo á las manos de los rebeldes. Tambien al pasar por una de las calles de Colanda, le tiraron con un trabuco, que felizmente no acertó.

Los Ministros del Reino y de la Marina habian renunciado, y el Sr. Narvaez habia reemplazado al General Alaix en el Ministerio de la Guerra.

Madrid, *Octubre* 31.

En la sesion de hoy el nuevo Ministro de la Guerra leyó un decreto de S. M., suspendiendo las Córtes hasta el 20 de Noviembre, con el fin de completar el gabinete como lo exigen los importantes asuntos que interesan al Estado."

Madrid, 12 *de Noviembre.*

Continúa el mismo estado de incertidumbre relativamente al desenlace de la crisis actual: nada se sabe de la organizacion del ministerio ni de los proyectos que tendrá el Gobierno para el 20 que se va aproximando demasiadamente. La única cosa que se dá por cierta es que el Sr. Balboa, Comandante General de la Manchá, viene á Madrid con la mayor parte de las tropas de aquella provincia; y algunos pretenden ver en esta medida un síntoma de la disolucion de las Cortes.

(*El Tiempo.*)

INGLATERRA.

Newport, 4 *de Noviembre.*

Sentimos decir que los cartistas entraron en esta ciudad hoy á las 9 de la mañana, armados de fusiles, chuzas y otras armas. Hicieron alto frente á la posada de Westgate, é hicieron una descarga que quebró todos los vidrios é hirió algunos habitantes entre los que se cuenta un mayor que recibió una bala en el brazo. Habia cerca de 20 soldados en la posada que hicieron fuego sobre los cartistas. De estos hubo 4 muertos en la calle, y se dice que dentro de la posada hubo 6 mas. Ayer se recibió aquí la noticia de las intenciones de los cartistas. Los soldados en número de 70 estuvieron sobre las armas toda la noche y prendieron algunos cartistas armados con cuchillos, chuzas &c. Las tiendas y almacenes están todos cerrados. Ahora mismo nos informan que ya hay 9 cartistas muertos, y que se supone que algunos otros están heridos no escaparan.

Extratamos lo siguiente de una carta publicada en la 2.ª edicion del *Times.*

Newport, 4 *de Noviembre*
á la 1 de la tarde.

El regimiento 45 dispersó á los cartistas en armas. Estaban comandados por un tal John Frost, que no pudo ser preso. Se recela que vuelvan esta noche en mayor fuerza, y que corra mas sangre de la que corrió esta mañana. De Merthyr salió una fuerza considerable para Brecon; mas me consta que allí hay 400 soldados por los que tendrán una buena recepcion.

5 *de Noviembre.*

Ayer le dí algunas noticias de cartistas. Anoche no hubo novedad y esta mañana se abrieron algunas tiendas y almacenes. No se sabe aun el número exacto de los cartistas muertos, mas ya se cuentan 16.

Londres, 6 *de Noviembre.*

La sublevacion de los cartistas en Newport (principado de Gales) es un suceso inexplicable. Sentimos poder decir que se perdieron muchas vidas. Que la sublevacion no se estenderá mas allá de las inmediaciones de Newport, puede decirse con confianza.

Entre los cartistas de Gales y los cartistas ingleses, no hubo por cierto combinacion; pues si la hubiese habido, hoy hubieran aparecido desórdenes de la misma naturaleza en otros puntos del reino.

(*Morning Chronicle.*)

—La correspondencia de Nueva York por el vapor Liverpool llegó á Londres el 7 de Noviembre, y aunque produjesen alguna sensacion las noticias que llevó de la suspension del Banco de los Estados Unidos y otras instituciones bancales, ese efecto solo fué momentaneo, pues vemos que el dia 9 la confianza, un poco debilitada con las noticias del 7, se habia restablecido de nuevo. Como era de esperar, varian mucho las opiniones emitidas por los periódicos de Londres, pintando cada uno de ellos la situacion del Banco de los Estados Unidos segun la faz por la cual la miraron sus corresponsales, se removieron, empero, todas las dudas luego que los agentes del banco en Londres publicaron el estado de aquel establecimiento. Por él se vé que la suma total que se debia al Banco era de 72,178,244 pesos al paso que la suma total que el Banco debe era solamente de 33,306,520 pesos, dejando así un saldo á favor del Banco de 3,871,724 pesos mas de su capital primitivo que no sufrió diminucion.

Aunque talvez muchas de las sumas debidas al Banco no vengan á recibirse, el informe presentado por sus agentes, fué ricibido en la plaza de Londres con mucha satisfaccion. La única duda que parecia existir en Londres acerca del Banco se referia á la suerte de sus accionistas. Recelaban algunos que ellos sufriesen perjuicios; pero otros sostenian lo contrario, por suponer que los lucros del Banco serian suficientes para ponerlos á cubierto.

Es posible que este estado de cosas produzca por algun tiempo mal efecto sobre las manufacturas de Inglaterra, pero inducirá tambien á los Estados Unidos á embarcar grandes porciones de algodon para aquel pais, lo que hará que este artículo baje en Inglaterra, y que fluyan allí muchas órdenes del continente, produciendo así un resultado favorable sobre los cambios extrangeros. Entre tanto, es plausible saber que no obstante estar el dinero en la plaza de Londres de 8 á 10 por ciento, la posicion de los negociantes en Inglaterra era la mas sólida y satisfactoria.

El oro continuaba fluyendo al Banco de Inglaterra, tanto del continente como del interior del pais; las transaciones en metales eran en realided tan estensas, que el Banco fué obligado á emplear mas cajeros en aquel departamento. La suma recibida por el vapor *Liverpool* y paquete *Wellington* montó á £ 160,000. Los cambios extrangeros se tornaron mas favorables el dia 8 de Noviembre, cerrándose sobre casí todas las plazas con alguna mejora.

(*Diario del Comercio del Janeiro.*)

CUESTION DE ORIENTE.

Ninguna duda puede haber que la preponderancia inglesa vá haciendo progresos en el gabinete de Constantinopla: fue nombrado Hafish Bajá General en Gefe de los ejércitos turcos en el Asia menor, y hasta se habla de un próximo arreglo amigable entre la Puerta y el Bajá de Egipto; al paso que, por otra parte, nos quieren asegurar que Mehemet-Alí, que el 13 de Octubre estaba bueno en el Cairo, habia declarado que no devolveria nunca el bajalato de Marach. Ibrahim-Bajá habia ido á Aleppo. Corria como cosa cierta que las tropas egipcias en Orfa y Bir habian vuelto á pasar el Rio Eufrates.

(*Nacional de Lisboa.*)

—En Constantinopla se succedian los incendios con una rapidez espantosa.

En la noche del 15 al 16 de Noviembre se habia pegado fuego á una pastelería, y propagándose el incendio se quemaron 480 casas, quedando sin abrigo 1,500 familias.

(*Le Temps.*)

ESTADOS UNIDOS.

La proximidad de la eleccion del Presidente—La candidatura de Clay y de Van Buren—El estado de los partidos en esta parte del mundo, absorbian la atencion general.

(*El Despertador.*)

BRASIL.

NOTICIAS DE RIO GRANDE.

Rio Janeiro, 21 *de Diciembre.*

Con fecha del 30 de Noviembre, comunica el Presidente de Rio Grande de San Pedro al ministerio de la guerra, lo siguiente:—

"Marchó una expedicion compuesta de 350 hombres de infantería, y 150 de caballería á atacaa los rebeldes en la villa del Rio Pardo. La expedicion iba al mando del Mayor Francisco Pedro de Abreu, y, colocada á una distancia conveniente, entró en la villa el Capitan Bacellar con 50 cazadores y batió la guarnicion que los enemigos tenian allí, matandoles un oficial y un soldado. Fué tomada una gran barca, que se habia perdido en la accion del 30 de Abril, así como 4 piezas de artillería, ciento y tantas armas de infantería buenas, espadas, pertrechos, hierro, acero, y las herramientas de una oficina que los rebeldes tenian allí; 180 caballos, muchas haciendas de las que pertenecen al frances Sarrazin, gran proveedor de los rebeldes; vino rescatada toda la música del 2.° batallon, que habiamos perdido el 30 de Abril, y algunos prisioneros, y presentados en número de mas de 50. Se tomó tambien la chalupa del rebelde Ladislao cargada de víveres, perteneciente una parte del cargamento al mencionado francés Sarrazin. Ademas del res-

cate de los prisioneros, de los pasados, y de machos esclavos de legalistas que tambien habian venido, esta expedicion recobró por cuenta de la nacion, mas de ocho cientos de reis de valores perdidos en el desastre de la misma villa, y no costó una sola gota de sangre á los fieles soldados imperiales.

Este feliz éxito, dice el Presidente, es una prenda de consecuencias ventajosas para la causa de la ley y del órden; los rebeldes, que se creian tranquilos y seguros á tanta distancia, conocen ahora el buen espíritu, de que está animada nuestra gente, que ciertamente obrará de modo que el Gobierno de Casapava no conserve allí por mucho tiempo su sede.

Hay tambien noticia que el legalista Puca Sipriano derrotó completamente el partido del rebelde Demetrio, quedando muerto este famoso anarquista.

Se han tomado las correpondencias de Neto, á donde se vé cuanto los rebeldes han sido contrariados por la defeccion de Bento Manuel.

El Presidente promete dar un parte mas detallado, y recomienda ya al Gobierno el buen servicio del Capitan Bacellar. Promete que en todo el mes de Diciembre comenzarán las operaciones activas contra los rebeldes, para lo que tiene ya una porcion suficiente de caballadas.

(*El Despertador.*)

SALA DE REPESENTANTES.

SESION DE AYER 10 DEL CORRIENTE.

Ayer fueron nombradas las comisiones de la H. Sala por el órden siguiente—

Comision de Negocios Constitucionales.

Los Sres. Medrano (D. Pedro), Saenz Peña, García, Argerich, Irigoyen.

Comision de Hacienda.

Los Sres. Anchorena, Lahitte, Garrigós, Mancilla, Arrotea.

Comision de Legislacion.

Los Sres. Campana, Pereda, Elortondo, Torres, Gaete.

Comision Militar.

Los Sres. Vidal, Rolon, Correa Morales, Gonzalez Peña, Hernandez.

Comision de Peticiones.

Los Sres. Gari, Cardenas, Fuentes Argibel, Dolz, Vela.

Comision de Cuentas.

Los Sres. Piñeiro, Pereira, Escalada.

Crédito Público.

Los Sres. Terrero, Alcina.

La Comision de Negocios Constitucionales fue encargada de redactar la contestacion al mensage del Gobierno.

En el número siguiente publicaremos la alocucion que el Sr. Garrigós pronunció en la sesion de ayer, cuando se consideraba el mensaje.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevidoo en el Paquete de S. M. B. Cockatrice.

Antonio Crespo
Antonio Pairó
Andres Dealoto
Agustin Corbia
Antonio Arca
Antonio Hortiguera
Ana Zamborain
Alvaro J. Alzogaray
Adolfo Hilluer
Antonio Saborido
Antonio Samudis
Antonio Diego
Antonio Cateura
Ana Carbonell
Adrian Martinez
Armagnac
Antonio Silvan
Antonio M. Mendoza
Artiguez
Angel del Tejo
Alvaro Riestra
Alejandro Nobo
Agusto Gargand
Alvaro Riestra
Adelle Legrand
Anton Pederol
Alejandro Molina
Alejandro Martinez
Augusto Diehl
Victoire Rounaud
Bernabela Pondal
Benita Ocampos
Baldoniera Castro
Bernardo Morales
Bernardo Carbonelle
Bartolo Asereto
Benardino Benguria
Bernabela Farias
Baltazar Agüero
Bernardino Crespillo
Valentin Barbarey
Vicente A. Echeverria
Ursula Plasas
Vicenta Alcaraz
Vicenta Laura
Vicente Viña Isla
Carmelo Figueroa
Celestina Quiroga
Carmelita Cavia
Catalina Sanchez
Catalina P. de Peralta
Carmen Q. de Alvear
Carmen L. de Casal
Ciriaco Malbran
Cipriana Diana
Carmen Dominguez
Carlos M. Bazterrica
Cándida Murgas
Cayetana Villarreal
Carlos M. Huergo
Carlos Fauconnet
Dorotea Castillo
Domingo Guzman
Dolores Ximeno

Domingo Diron
Domingo Magnoni
Damiana Leon
Dionicia A. de Suarez
Estevan Aguirre
Eugenia Mancilla
Emeterio Solano
Estevan Baster
Eugenia Merlo
Eugenia Tobal
Francisco Atucha
Fernando Basset
Francisco Justo
Felix Taboada
Fernando Zaluaga
Federico Paz
Fermin Irigoyen
Francisco Collaso
Francisco Collero
Francisco Posas
Francisco Marques
Francisco Escobar
Francisco Olascoaga
Francisco S. Martinez
Francisco Alcobendas
Francisco A da Costa
Francisco Beláustegui
Gissor
Guillermo da Silva
Genoveva Gallardo
Gregorio L. Esperon
Gaspar de Sar
Guillermo Dian
Geringeles
Gregorio Daño Bestia
Gregoria Ramos
Ignacio Benavides
Ines Montero
Ignacio Galindes
Luis Amadeo
Lyounet
Luisa Gomez
Luis Amadoo
Luis Julia
Luis Dorrego
Lorenza Gonzalez
Leoñor Chaves
Laureana Nas
Lorenzo Perez
Leon Hauser
Lorenzo Lopez
Le-Grand
Luis Goya
Lázaro Elortondo
Leopoldo Lanuz
Luis Golav
Maria J. Hernandez
Martin Añorga
Martin Churruca
Maria B. Troncoso
Martin Iraola
Mauricio Lehman
Mariano Donleug
Miguel Vidal
Micaela Casas
Maria A. Echeverria
Manuel S Maza
Manuel Molinare
Manuel Tageiro
Mariano Correa
Manuel Espinosa
Miguel Boulanger
Maria Picon
Miguel Castro
Miguel S. Portilla
Manuel Garcia
Miguel Raggio
Manuel Pereira
Meliton Gomez
M Antonia Churruca
Miguel Gaudemio
Mateo Teera
Maria Guerra
Maria B. Pollier
Martin Bergara
Martin Churruca
Marta Gallegos
Maria T Rospiglio
Mateo de Arrua
Maria C Hormaechea
Manuel Galindez
Mauricio Heder
Martin Alzouet
Martin Mague
Maria T. Rospigliosi
Mateo A. Marzano
Mariano Basabe
Martin A. Iparraguirre
Marco Vidal
Maria Sagasti
Nicolas Luero
Narcisa Sarmiento
Nicolas Perrivena
Narciso Canaveri
Nicolas Quarolo
Pedro Bedriñana
Pedro Rodriguez
Palemon Huergo
Pablo Melo
Pablo Maire
Joaquin Marll Figaro
José Serra
Justo de Iruro
Janus Black
Josefa Gomez
José Ana Perez
Josefa de Quintana
J. Antonio Barbarin
Juan Baustista Estrada
José Lopez da Silva
Juan Faure
José Benito de la Cruz
Joaquin Belgrano
Jaime Vilarrasa
José Llera
Juan Cruz Goétia
José Sabino Correa
Jacobo Grandona
José Eugenio de la Torre
Juana Donado
Juan Minite Herrera
Juan Bautista Benguria
Juan Bautista Olazarri
José Sanchez
Juan Sonday
Joaquin Pasion
Juan Lamse
José Masias
José Cardosca
José Coello Meirelles
Juan de la Cruz Molina
Juan Montaner
Juan J. Ramos
Jaque Drehl
Jorje Frank
José Maria de la Torre
Juan Rox
Jacinto Negrotto
José Lujan
John Higinbothom
José Molinari
José de Araujo Silva
Juan Antonio Collera
Juan Sereso Hidalgo
José Antonio Rosa
José Y. Garmendia
José Manuel Barros
Juan Larreyain
Juan B Tobosfi
José de Ribas
Juan Crot
Juan B. Mudiano
Joaquin de Celis
Juan Garrido
Juan A. Mateo de Landa
Juan B. Ruiz
Juan Ortiz
José M. de Escurra
José Verisimo do S. Cordeiro
Julian de Machado
José S. Pintos
Juan C. Rosados
Juan F. Giraldes
Juan Ortiz de Sarate
Juan A. Rodrigez
Juan Tuirruissures
Pancho Borrut
Pablo Lastra
Pedro Regueire
Pedro Toafro
Pablo Jané
Pablo Carbonell
Pascual Denegri
Pedro Lezica
Pedro J. Diaz
Patricio Heuing
Pedro Fernandez
Pedro Etchevarria
Pedro Y. Iparraguirre
Pedro P. Diez
Pedro L. Amarela
Pablo Ramon
Rafael Machado
Ramona Galup
Ramon Tancheux
Ristorine
Rufina Echenique
Ramon Techa
Ramon Davila
Rosendo Labarden
Roberg
Ramon Zabala
Ruperto Lozano
Simon Maurio
Salvador Matorell
Salvio Galfarot
Torivio Abadia
Tomas Campmani
Teodoro Reissig
Tomasa Dominguez
Tomas Dauilovich
Tomas Martinez
Tomas Couner
Tomas Garay
Tomas Rodriguez
Tomas G Zuñiga
Zacarias Pullot

ESPECIES METALICAS.

ENERO 11.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	277			
——Pátrias	276			
Pesos fuertes	17	2		
——Pátrios	17			
——Patacones	17			
Macuquino la de cordon	17			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	65			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 9.
3.ª PUBLICACION.

D. Martin Iparraguirre, Rio Janeiro
Domingo Irigoyen, id.
Claudet Lyonet, id.
Antonio Marengo, id.
Antonio Felipis, id.
Leonardo Rufino con tropa de arria, San Juan
Juana Rosa Fleitas, 1 nieto 1 sobrina, Córdoba.
Juan Cruz Ramallo con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina, id.
Melchor Maldonado, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro. San Juan

DIA 10.
2.ª PUBLICACION.

No ha habido solicitantes.

DIA 11.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Bensa, Rio Janeiro
Alejandra Pacheco, Montevideo
Manuela Gobernori, Rio Janeiro
Luis de Luqui, id.
Domingo Bonorino, 3 hijos, id.
Guillermo Ballauf, id.
Agustin Laugston, id.

MARITIMA.

ENERO 11.

No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Bergantin *Le Cerf.*
Corbeta *Camila.*
Barca *Perla.*

INGLESES.
Corbeta *Caliope.*
Fragata *Stag.*
Paquete *Cockatrice.*

BRASILEROS.
Corbeta *Bertiogá.*

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 1.°

Bergantin americano *Nabob*, capitan Jeremias Pege, salió de Cabo Verde el 25 de Noviembre, á la órden, con 222 moyos sal, 3 fardos efsctos, 14 barriles galleta.

DIA 2.—Bergantin español *Paquete Brillante*, salió de Barcelona el 16 de Octubre, á D. Juan Nin, con 210 pipas vino, 400 botijuelas aceite, 5 fardos efectos, 29 balas papel estraza, 30 piletas uvas, 336 serones pasas, 6 quintales perdigones.

Bergantin español *Oriental*, salió del Janeiro el 16 del pasado, á D. Juan Manuel Perez, con 11 pipas vino, 33 barriles id., 7 idem vinagre, 27 id. manteca, 45 id. azucar, 10 sacos arros, 2 id. café, 31 id. garbanzos, 10 cajones sillas, 4 id sera, 15 fardos efectos, 10 canastos tocino, 617 rollos tabaco, 10 pipas aguardiente, 40 barriles id., 6 barricas payos.

Bergantin nacional *Feliz Petrona*, del Janeiro el 18 del pasado á D. Feliz Bujareo, con 3000 alqueires sal, 500 barricas harina, 20 fardos pabilo.

Fragata Hamburgesa *Sofia*, salió de Setubal el 14 de Octubre, á los Sres. Zimerman F. y Ca. con 477 moyes sal.

Barca Hamburguesa *J. M.* de Cabo Verde el 29 de Noviembre, á Lafone con 148 moyes sal.

Patacho brasilero *Buen Jesus*, de la Bahia el 17 del pasado á M. B. Braga, con 42 pipas caña, 20000 rajas leña.

DIA 3.—Barca española *Dolores*, capitan J. Maristan salió de Barcelona el 19 de Octubre, á D. Juan Nin, con 343 y 3 cuartas pipas vino, 52 sacos garbanzos, 9 cajones mercancías, 100 cargas terralla.

Bergantin brasilero *Descubridor*, de Santos el 31 del pasado, á D. Manuel Gonzalvez, con 116 barricas azucar, 138 sacos idem, 40 rollos tabaco, 12 canastos yerba.

Bergantin goleta brasilero *Pereira*, de Parnaguá el 21 del pasado, á D. Francisco Peixoto Guimaraenz, con 10 pipas caña, una porcion madera.

DIA 4.

Bergantin brasilero *Orestes*, Capitan Juan L. Vasconcellos salió de Parnaguá el 19 del pasado á D. Javier Alvares con 50 tercios yerva, 15 sacos café.

Bergantin goleta brasilero *Bonito Puerto*, Capitan Juan B. Monteiro, salió del Janeyro el 25 del pasado á D. Manuel G. dá Costa con 330 barricas azucar, 960 rollos tabaco, 32 cajon efectos.

Barca inglesa *Paquete* de Nueva Rorh, salió de Londres el 15 de Octubre, y de la Isla de Mayo el 26 de Noviembre á los Señores Beltran, Le-Breton y Ca. con 7 bultos efectos, 331 cuñetes, 96 barricas alquitran, 40 tarros aceite linaza, 70 piezas lona, 120 moyes sal.

Barca toscana *Cleopatra*, Capitan Pedro Sheppard salió de Cabo Verde el 10 del pasado á la Orden, con 60 moyos sal.

Patacho portugues *Buen Jesus*, Capitan Matosiños, salió de Pernanguá el 22 del pasado á D. Francisco Pelxoto Gulmaraens con 480 tercios yerva, 1 porcion madera.

Bergantin Español *Aguilar*, de la Habana, con 321 cajon azucar, 126 cajones cigarros, 32 y medio bocois miel, 98 pipas caña, 46 barriles idem, 12 id. cigarros.

DIA 7.

Bergantin americano *Lebant*, capitan Deicksy salió de Boston el 6 de Setiembre, á los Sres. Zimmerman F. y Ca., con 10 bultos efectos, una porcion tablas.

Patacho brasilero *Frias*, capitan Manuel Alvez da Silva, salió de San Francisco el 24 del pasado, á la órden, con 23 pipas caña, 60 sacos arroz, 4 canastos goma.

Patacho sardo *Francisca Catalina*, capitan Rafael Poussano, salió del Janeiro el 27 del pasado, á D. Felix Bujareo, con 400 barricas harina, 1,000 alqueires sal, 120 cajones, fideos, 550 id. pasas, 2 id. drogas, 22 balas papel.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

Una criada sin vicios y de un servicio general, en N cantidad de 1,128 pesos moneda corriente. Quien al interese en ella ocurra á la calle de la Federacion es. 245, hallarán con quien tratar.

e11—3p

Aviso.

Se ha perdido el tercer tomo de la obra de Carolina de Lechefiel el martes 7; la persona que se sirva entregarla en la calle de Salta Núm. 70 será gratificado.

e11—3p

¡ Interesante !

En el antiguo y muy conocido almacen de cal sita en la calle de Suipacha Núm. 11 se vende: cal para revoque, techo y blanqueo, á 32 pesos la fanega; polvo de ladrillo superior puesto en casa del comprador 4 pesos 4 reales; volsas vacias de media fanega y tres cuartas; un resto de palmas y tejas por mayor, y menor. Aquí mismo se vende una puerta de dos hojas con marco, y una ventana sin reja de regular tamaño. Todo con equidad.

e11—3a

¡Viva la Federacion!

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda número 300

GRAN FUNNION DE VOLATIN.

El Domingo 12 del corriente tendrá lugar en el Jardin del Retiro una funcion de Volatin que se compondrá de las pruebas siguientes:

Catalina Manzanares hará un paseo en la cuerda tirante con un abanico, donde colocará una silla y se sentará.

Gervasio Masias bailará el solo ingles.

Segundo Lagona hará una marcha con un arco en la mano, haciendo varias actitudes, y finalizará con bailar unas cuadrillas.

Carolina Sosa marchará con un arco en lo voca, y un vaso.

Gervacio Masias bailará la gabota.

Catalina Manzanares bailará un minuet Federal

Segundo Laguna bailará el gato, y en una variacion de baile dará un salto y salvará una mesa.

El payaso se pondrá una bigornia de peso de ocho arrobas sobre la barriga, y dos hombres con dos mazos majando.

Gervacio hará una marcha en la cuerda y colocará una silla y mesa, donde se sentará y comerá, concluyendo con bailar un minuet á lo provinciano.

El payaso comerá veinticinco ó treinta piedras.

Dará fin con una hermosa prueba hecha por el jóven Gervacio sobre tres mesas.

NOTA Habiendo vuelto á reunirse á la compañía Manuela Donado, ofrece al público sus mejores connatos para complacerle desde el domingo que se cita.

Se vende

Se vende una galera fuerte y hermosa. El que quiera comprarla ocurra á la calle de la Victoria Núm. 122.

11—3p

Aviso á los criadores de Ovejas.

SE vende madera de sarandí sasonada, para corrales. Pue de ocurrirse á la calle de la Reconquista núm 335.

e 11 3n

Almacenes para depósctos.

En la Barraca de Santa-Lucía, se reciben depósitos, para lo cual tiene hermosos almacenes y recien refaccionados.

e10—7

Se alquila,

En la Casa Calle de la Reconquista Núm 57 se alquila una pieza para hombre solo; tambien se le dá la comida, ocurrase á la misma Casa, que hallará con quien tratar.

e10—4p

Se compra.

Una Casa cuyo valor sea desde veinte, hasta cinquenta mil pesos. El que quiera venderla ocurra á la Calle de la Reconquista Núm. 32.

e10-3n

Busca colocacion,

UN hombre español casado y sin familia, en algun establecimiento de campo inmediato á la ciudad ó en alguna barraca &c. &c., el que dará garantias de su persona. Quien lo necesite puede dejar un apunte en esta imprenta espresando la calle y número donde habita para ocurrir á tratar.

e 10—4p

Se necesita

Un carro del tráfico. Quien lo quiera vender ocurra á la calle de Belgrano número 299.

e 10—3p

Aviso.

EL que quiera dar 10,000 pesos sobre hipoteca libre de todo empeño, puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon del interesado.

Se compra

Una casita de cuatro ó cinco piezas, que tenga fondo y no diste mucho de la plaza. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 21.

e 10—3p

REMATES

POR J. J. ARRIOLA.

En la calle de la Catedral número 42.
De una tienda de zapatos &c.

El Martes 14 de Enero, á las 11 en punto de la mañana y por tener su dueño que redondear este negocio, se rematarán precisamente á la mejor postura—

Botines de todas clases y zapatos de capellada alta ingleses, idem de oreja ancha, idem abotinados á la inglesa, zapatillas de baile y zapatos de verano, botas inglesas de primera, idem idem de segunda, sombreros finos negros de castor, idem de mediana calidad, cuerdas de colores de Barcelona para guitarra, bandurria ó guitarra para niños, algunas docena des marroquines negros franceses, peinetas de talco y peines batidores, 1 paquete de blondas negras francesas, chinelas de tafilete de colores muy buenas para hombre, zapatos ingleses de becerro para niños, dichos de tafilete de colores para id., medias botas ó botines para hombre, 3 docenas costas de bosque para zapateros y algunos otros articulos y tambien el armazon completo, y un espejo &c.

POR TOMAS GOWLAND Y C.ª

En la calle de Cangallo frente al núm. 16.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, que son los siguientes—

Dos birlochos buenos, 1 id. malo,
Un par ruedas nuevas,
Otra idem viejas,
Dos ejes de fierro,
Un coche prra campo,
Una estufa con caño,
Dos docenas sillas de madera,
Una silla de amacarse,
Tres id. de montar,
Un torno y banco,
Varias lámparas,
Dos cujas cameras, 1 cuna,
Dos canchas de bolos y los útiles correspondientes,
Una mesa de caoba, una caja herramientas,
Una maquina de torno con herramientas.
Vino embotellado, botellas vacias, damajuanas,
Un barril de miel, cascos, cajones vacios,
Mesas, bancos &c. &c
Anteojos, escopeta, aceite de linaza,
Utiles de cosina y otra porcion de varios articulos que se veran á la hora del remate.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANOS.

Calle de Charcas y Suipacha Núm. 155.

ALMACEN Y PULPERIA.

El Martes 14 del corriente se rematarán á la mejor postura, todo el contenido de dicha casa, que se compone de los articulos siguientes:—

Azucar blanca y terciada.
Yerba Paraguaya y misionera.
Fideos, arroz, maiz, tabaco picado.
Aguardiente de caña, aniz, ginebra, vino blanco, vinagre, agrio, aceite en botellas, papel de estraza.

Un surtido de loza, uno idem de cristal, sal, pimienta leña de rama, dos armazones, jarros, fuentes, platos y baules de lata, balanzas, pesas y medidas; un zorro muy ladino, y otra infinidad de cosas que aparecerán en el acto del remate. Almidon del pais, grasa, tinas, bancos y una máquina de loteria, un quinqué, mesas, una romana, &a. &a.

AVISOS.

Corbatines.

De seda y de cerda para verano á 6 pesos; medias medias, guantes, chinelas, sombreros de paja y zapatos abotinados ingleses, se hallarán en el almácen calle de Cangallo Núm. 35, en la cera del Teatro. e10—3p

Se desea comprar,

Una casita ó algun cuarto que tenga algun fondito; será preferible dicha casita ó cuarto que esten situados por el barrio de la Concepcion ó por las inmediaciones de la Residencia. Quien se interese en su venta ocurra á la calle de la Reconquista núm. 387, de la Plaza de la Residencia media cuadra para barracas á mano derecha que allí darán razon. e 10—3p

Se vende

Una criada jóven, sana y sin vicios conocidos, en la cantidad de 950 pesos moneda corriente. Quien la quiera comprar ocurra á la Recoba nueva número 60. e10 3p

I ara Tucuman y Salta.

Marcha el 20 del que rige la muy ligera tropa de carretas de D. Juan Antonio Reina, admite carga para cuatro carretas que le faltan, y los Sres. que gusten ocuparlas podrán tratar con su apoderado—

Manuel I. Molina.
e 10—3a Cangallo núm. 127.

Se necesita

Un peon que sea inteligente para todo el trabajo de una Quinta, como es en labranza &a, &a, igualmente se necesita una conchavada que sepa lavar y planchar, como tambien una cocinera para una Quinta muy inmediata á la Ciudad. Darán razon en la calle del Buen Orden Núm. 14. e10—4p

Aviso importante.

Una pequeña partida de sombreros de paja de Italia finos, legítimos de Liorna, los cuales se darán muy acomodados. Tambien una silla inglesa de montar para señora, de cuero de chancho con asiento de gamusa completa con freno y copas de plata, mandil &c., casi nueva, que se dará en 400 pesos moneda corriente. Para tratar por una y otra puede dirigirse á la calle de las Piedras núm. 46, á cualquiera hora del dia. e 10—3p

Lana fina,

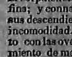

Se hallan de venta cuatrocientos vellones muy bien acondicionados, de animales selectos y escogidos, y se dará por un precio acomodado. En la Plaza de la Victoria, esquina de los altos de Escalada entre las dos recobas.

CARNEROS MERINOS.

Que reunen las mejores calidades y condiciones; tales como la corpulencia, la robustez, sanidad, gran vellon de lana muy fina; y connaturalizados á este clima, de modo que ellos y sus descendientes viven á la intemperie sin sufrir la menor incomodidad. Son los mortecos mejores para el cruzamiento con las ovejas criollas ó pampas. Pertenecen al establecimiento de merinos de Sastre y Aramburú, situado al frente de San Fernando de buena vista. En la Plaza de la Victoria esquida de Escalada, entre las dos recobas se pueden ver algunos de estos carneros, á los precios que ya se han anunciado. e10—6p

COCINERO.

BUSCA acomodo uno bueno que dará recomendaciones de su buena comportacion. Quien lo necesite ocurra á la calle de Lima núm. 17, donde daran razon. e 9—3p

Se necesita

UN mozo de 12 á 18 años para un mostrador, dando garantias de su honradez podrá ocurrir á esta imprenta donde daráu razon. e 9—

Piano para alquilar.

SE necesita uno que sea de buenas voces. El que lo tenga ocurra á la calle de Potosí núm. 75 en los altos frente á la puerta traviesa del Colegio, que encontrará con quien tratar. e 9—3p

Aviso.

EN la calle de la Federacion núm. 220 se venden 8 pipas vacias y algunas cuarterolas, todas bien acondicionadas; y tambien se necesita un jóven como de 14 ó 15 años para el despacho de un almacen de menudeo; se preferirá al que haya sido del mismo ramo, teniendo quien pueda acreditar su comportacion. Allí mismo encontrará con quien tratar. e 9—3p

Aguardiente fuerte,

SE hallará en barriles rico de San Juan; vino superior del mismo destino; pasas de uva y de higo. Almacen calle de la Piedad núm. 168. e 9—3p

AVISO
á los Eclesiásticos.

EN la calle del Buen Orden num. 24, hay varios libros eclesiásticos que se darán muy acomodados. e9 3p

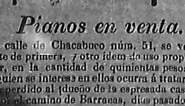

Pianos en venta.

EN la calle de Chacabuco núm. 51, se vende un piano fuerte de primera, y otro idem de uso propio para aprender á tocar, en la cantidad de quinientos pesos moneda corriente. Quien se interese en ellos ocurra á tratar á dicha casa.

Se le ha perdido al dueño de la espresada casa una espuela de pl[illegible] por el camino de Barracas, dias pasados. El que la hub[illegible]rado y la quiera entregar será gratificado con el [illegible]lla. e 9—6p

Aviso interesante.

Se necesita comprar [illegible] leche para ama y en la misma [illegible] cocinera á las que se les hará [illegible] ocurra á la calle de la Fiedad [illegible] d9—4p

AVISO.

SE vende la famosa barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con dos grandes corrales para estaquiar cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon. e 9—6p

☞ *AVISO.*

SE desea conchavar ó comprar una ama de leche que á lo mas tenga dos meses de parida ó menos si es posible, y que pueda dar buenos informes de su conducta; se preferirá siendo negra: La que esté en cualquiera de los dos casos puede dirigirse á la calle de las Piedras número 201 casa de D. Bernardo Cuntin donde hallará con quien tratar. e 9 3p

Ojo al aviso.

SE compra la accion de un liberto, en la calle de la Federacion núm. 195 encontrarán con quien tratar. e 9—3p

Se vende

Una criada sana y sin vicios en la cantidad de doscientos cincuenta pesos plata, sabe lavar, planchar y cocinar; y es propia para un establecimiento de campo pues es apta para todas las faenas correspondientes á su sexo en una estancia. El que se interese puede ocurrir á Santa Lucia de Barracas, que hallará con quien tratar y verá la criada. e 8—3n

Al que interese este aviso.

UNA corta familia necesita una casa para alquilar, pero que tenga fondo y diste de la Plaza 7 á 8 cuadras mas ó menos. Esta misma familia dá á réditos tres ó cuatro mil pesos, bajo garantía segura. Quien quiera sobre una ú otra cosa, vease con D. M. S., del que darán razon en la oficina de D. Miguel Mogrovejo. e8 3p

Mucama.

SE necesita una que sepa planchar, para el servicio interior de una casa y cuidado de niños; advirtiendo que se dará la preferencia á una de color—Trayendo buenos informes puede ocurrir calle de la Piedad número 43½. e 7 3n

Aviso.

SE necesita de una persona honrada que posea buena letra, para una oficina. En esta imprenta darán razon. e 8—4p

☞ Ojo al aviso.

EN el almacen calle de Belgrano número 76 se vende:

Aguardiente	á 10 ps. frasco y la cuarta			á 20 rs.
Aniz	á 12 "	"	"	á $3
Ginebra de Holanda..	á 13 "	"	"	á $3 2 rs.
Caña de la Habana...	á 13 "	"	"	á $3 2 rs.
Idem del Brasil.....	á 12 "	"	"	á $3
Vino tinto (y por pipas mas barato.)......	á 9 "	"	"	á $2 2 rs.
Idem dulce de Málaga	á 12 "	"	"	á $3
Idem de Tenerife blanco seco..........	á 12 "	"	"	á $3
Idem de Lisboa id. id	á 15 "	"	"	á $3 6 rs.

Igualmente se venden en dicho almacen varias puertas usadas de una y dos hojas, y varios trozos de madera de diferentes calidades, como cedro, lapacho, pitiribe y algarrobo; y una reja con todo lo necesario para su uso, de 3 varas: toda la obra de madera y los trozos son del Paraguay. Todo se dará á precios bajos en el dia por desocupar la casa. e 7—4p

Sanguijuelas.

SE acaba de recibir de Europa una partida de Sanguijuelas grandes superiores. Se venden y se aplican á un precio equitativo en la calle de las Piedras número 16. e8—6p

☞ *Aviso interesante.*

EN el almacen núm. 11 calle del 25 de Mayo, se encontrarán sogas de cuero de superior calidad para prensas, máquinas, pozos, sopandas, tiros para carros largos, para coches &c., y se reciben órdenes en la misma casa y en la fábrica del hospicio ocho cuadras para los corrales de la Recoleta pasando la plazoleta de los hornos la primera casa de azotea sobre mano izquierda. e8 15s

PERDIDA.

EL dia 2 del presente mes, se ha perdido una escritura de un terreno que hace esquina; la pérdida ha sido de la Catedral para San Nicolas hasta en frente de la panaderia de Pan de Leche. La persona que la haya encontrado puede llegarse al lado del puesto de las Sras. Borches y preguntar por Da. Maria Nicolasa Sanchez, que allí darán razon, pues es la dueña de la escritura, y se le dará á quien la entregue una gratificacion. e8—3p

Aviso á los vigilantes.

SE ha huido una mulatilla de edad de diez años llamada Justina, lleva un vestido celeste claro, chal de merino color pasa obscuro, la cabeza chascuda. El que la encuentre será gratificado calle de Maypú núm 213. e8 3p

Aviso interesante.

SE vende una famosa Chácara y de corto valor, propia para todo cuanto la busquen, con buenas casas de azotea, igualmente casa para pulperia, y una grande ramada para peones y guardar coche, con buenos corrales de ñandubay, en terrenos propios con aguadas permanentes, por hallarse situada á tres leguas de la ciudad sobre el riachuelo de Barracas, en el mismo Paso de la Noria, tiene igualmente su correspondiente lancha para el paso; á mas tiene un corto número de animales vacunos y caballares, advirtiendo que el vacuno es todo lecherago.

Igualmente se vende una famosa galera caja de coche, propia para pueblo ó campo, con una pareja de caballos blancos y diestros. En la calle del Cerrito número 56, hallarán con quien tratar. e8 3p

Aviso.

SE venden 7,000 pesos en Billetes de Tesorería, ó se cambian por un terreno ó finca, aunque sea menester entregar algo mas en moneda corriente. Ocúrrase á la calle del Tucuman núm. 152, de 7 á 10 de la mañana ó de 3 á 6 de la tarde. e 7—3p

Se venden muy baratos,

DIEZ ó 12,000 ladrillos dentro de la ciudad, de dos pulgadas de grueso, siendo casi todos de piso: para verlos y tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm. 9. e 7—4p

Se desea comprar

LOS Diálogos de Muertos, por Fenelon.
" La Hipocrecia Descubierta.
Ocurran á la calle de Representantes casa núm. 8, altos. e 7—3p

Se vende

Una casita con dos habitaciones, cocina, pozo &c. en 9 varas de frente y 70 de fondo, en 8,000 pesos; está situada en la calle de Tucuman número 25. Para verla y tratar ocúrrase á la calle de Maipú númnero 209. e7 3p

Se necesita

UN jóven de 12 á 13 años, para aprendiz en la sastreria de LEHMAN, calle de la Victoria núm. 15, á media cuadra de la Plaza. e 7—3p

Aviso.

EN la veleria calle de las Artes junto á San Nicolas número 168, se necesita un peon de todo trabajo, y otro para el mismo efecto, y muy especialmente para auxiliar del maestro de Rueda. Este último debe dormir en el establecimiento, menos los Sábados y Domingos; es preciso que tengan buenas recomendaciones. e7 3p

Compra de bueyes.

El que tenga una boyada mansa y vocina y quiera venderla puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 172, que hallará con quien tratar. La tropa de carretas de D. Toribio Barrionuevo marcha para Mendoza á últimos del presente mes. Los que gusten cargar en ella ó ir de pasage ocurran á su apoderado calle de la Piedad núm. 172. e7—10n

Conchavo.

EN una chácara distante dos leguas de esta ciudad se necesita un hombre para capataz, y una muger para la cocina. El que fuere casado, sin familia, y con las recomendaciones necesarias al efecto, ocurra á la oficina del Papel Sellado, donde se le dará razon. e7 4p

D. Moris Lehman,

MAESTRO sastre que tenía su establecimiento en la calle de Representantes núm. 53, avisa á sus marchantes que ha trasladado su dicho establecimiento á la calle de la Victoria núm. 15, á media cuadra de la Plaza para afuera, donde espera sus órdenes. e7—3p

Gran Baratillo.

TABACO negro superior recien llegado de Montevideo, almacen de loza y cristales calle de Representantes número 61, abajo de los altos del Sr. Suarez, al infimo precio de 4 pesos libra, en rama. e7—6p

Quinta en venta por necesidad.

SITUADA en la calle del Parque, lindera con la quinta de Albin por el fondo; tiene regular comodidad, horno de ladrillo en buen estado, y varios árboles de buenas frutas, con una cuadra cuadrada de terreno. Tambien se cambia por ganado vacuno. e7 5p

☞ *Se vende*

EN la calle de Potosí número 173, treinta tirantes de urundey de 6½ varas de largo, y algunas puertas y ventanas, todo por un precio equitativo. El que se interese ocurra á la misma casa. e7 3p

Se necesita,

UN mozo para el despacho de un cuarto de Pan, que dé informe de su buena conducta. En la calle de Representantes esquina de la calle de Chile. e7 3p

Aviso al Público

SE avisa á las personas que tengan prendas empeñadas en la calle de la Victoria núm. 81, cuyo plazo se ha vencido de venir á rescatarlas en el plazo de quince dias contados desde la fecha. e 3—8p

☞ *OJO AL GRANDE*

Y único baratillo que acaba de sacar un nuevo surtido.

En la tienda calle de la Victoria núm. 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Bramantes muy finos á 18 rs.
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 rs.
Brines de algodon de bastones muy dobles, colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara,
Listados rosados de cuadros, tinta de aceite á 4½ ps. vara,
Cotonias finas muy bonitas, 5 ps,
Brines blancos mesclas muy dobles á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la india de la mejor clase recien recibidos de Montevideo á 24 y 25 pesos,
Muselinas de colores de gusto á 28 pesos el corte,
Cortes de bestido de linó blanco muy fino á 20 pesos,
Cortes de bestido de cambray blanco suizo muy fino á 22 y 25 pesos,
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legítimos de muchísimo gustto á 90 pesos,
Medias de colores finas 4 y 4½ pesos,
Id. id bordadas muy bonitas á 5 pesos,
Id. id. id. negras superiores á 20 pesos,
Zurazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 pesos,
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos,
Percal blanco de la India superior á 4 pesos,
Trué de algodon muy fino á 22 reales,
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 pesos,
Id. azul muy fino á 30 y 40 pesos,
Id. azul fino á 24 pesos,
Id. almendra muy fino á 38 pesos,
Cotones superiores á 11 pesos,
Alemanisco de hilo puro á 3 pesos,
Pañuelos de cambrai guarda de color á 12 reales,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Cortes de vestido de seda particulares para verano á 85 ps.,
Franelas finas á 3½ pesos,
Bombasis blancos superiores á 3½ pesos,
Bayetas de pellon finas á 20 pesos,
Sayal muy doble,
Pañuelos merinos de rebozo á 24 pesos,

Recien recibido de Montevideo.

Brines plomos puro hilo finisimos,
Listados azules á cuadros,
Camisetas de merino finas,
Hilo blanco de obillos superior,
Nanquines obscuros lisos y á bastones,
Pieles muy dobles obscuras de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de mucho gusto,
Yaconas del mejor gusto finisimos,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon varias clases,
Pañuelos de manos de algodon pinta de aceite,
Brines blancos para pantalones finísimos de puro hilo, e3 15p

Aviso.

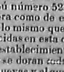

FABRICA

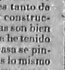

DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran cada clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
d23 30s.

Jorge W. Fish.

Cal de la Bajada

DE superior calidad, de la calera del Capitan del Puerto de aquel punto, se vende á precio equitativo por mayor y menor en la calle de Cangallo núm. 122 ó de la Merced dos cuadras y media para el campo. e 2—20p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

EN la calle de Potosí número 99, se compran muebles de todas clases, que estén en buen uso. d28 15s

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.—

Buenos Aires, Junio 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Indepen.
y 9 de la Confederacion Argentina.—

Considerando el Gobierno que los gastos que ocasiona al erario el registro de las marcas de los hacendados, establecido por el Decreto de 28 de Febrero de 1822, y los que demanda el celo público de la campaña, estan muy distantes de guardar proporcion con el ínfimo derecho de un peso que se paga por el registro de cada una; y que ademas es de suma conveniencia la renovacion del registro de marcas desde que va haciendo desaparecer las que quedan sin dueño: ha acordado y decreta—

Art. 1.° Dentro de quince dias de la fecha de este Decreto, los hacendados y labradores residentes en la ciudad, renovarán sus boletos de registro y los en la campaña dentro de tres meses.

2. Los boletos renovados tendran valor hasta fin de Diciembre de 1839, y en lo sucesivo la renovacion valdrá por dos años, debiendo hacerse en los tres primeros meses del año á que corresponde.

3. Los boletos de registro se estenderán en papel del sello de la 6.ª clase, siendo este el único derecho que se establece por el espresado registro.

4. Pasado el término que fija el artículo 1.° no harán fé, ni tendrán valor alguno los voletos que no se hallen espedidos en el papel prevenido en el artículo anterior.

5. Todo propietario de ovejas de trescientas para arriba, sean de la clase que fueren, es obligado en las fechas prevenidas en el artículo 1.° y en lo sucesivo segun este decreto, á tener marca para ellas, aun cuando no use mas que la señal.

6. El registro de marcas para ovejas se llevará por el Departamento de Policía en libro separado.

7. Se prohibe usar en las haciendas vacunas, caballares, yeguarizas, lanares y demas especies, la señal de las dos orejas trozadas, pudiendo sin embargo usarse la señal de una oreja trozada, toda vez que la otra tenga alguna otra señal.

8. Los hacendados y labradores que dentro de los plazos prefijados no hubiesen renovado los boletos de registro, serán obligados á verificarlo, y pagarán ademas otro tanto de su valor, y dos tantos si en fin del año no los hubiesen sacado.

9. Para cada marca registrada, sea de la clase ó para la especie que fuere, se sacará el boleto, en papel de la sexta clase, no pudiendo en ningun caso el Gefe de Policía estender certificado alguno que comprenda dos ó mas marcas, aun cuando pertenescan á un mismo dueño.

10. Queda derogado el precitado Decreto de 28 de Febrero de 1822 en lo que estubiere en oposicion al presente.

11. Publíquese, comuníquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.—

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia,
y 10 de la Confederacion Argentina —

Correspondiendo hacerse la renovacion de los boletos de registro de marcas de los hacendados y labradores en los tres primeros meses del año entrante de 1840; á fin de que tenga su puntual cumplimiento el Decreto expedido sobre la materia, con fecha 27 de Junio de 1838, el Gobierno ha acordado se publique en los diarios el precitado Decreto con el presente acuerdo desde el 1.° al 15 de Enero del año siguiente, y se remita á los Jueces de Paz de la Campaña, para que se lea en los atrios de los Templos por tres Domingos consecutivos, previniéndose que los hacendados y labradores que no puedan sacar los boletos en la ciudad, ocurrirán á los respectivos Jueces de Paz, quienes se los darán prévio el abono del valor del sello de la sesta clase, y para lo que el encargado de la venta de sellos enviará con cargo á los expresados Jueces de Paz el número competentes de boletos, cuyo cargo cubrirán el dia último de cada mes, y en el mismo dia pasarán tambien al Gefe de Policía una razon exacta de los individuos que han sacado los boletos con cada una de las marcas dibujadas al márgen, para registrarse en el libro.

Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.